

**Proceso Nro.- 2019-086**  
**Investigación de Paternidad.**

Al Despacho de la señora Juez, hoy Julio 13 de 2020

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN  
Secretario

### **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, Julio trece (13) de dos mil veinte (2020)

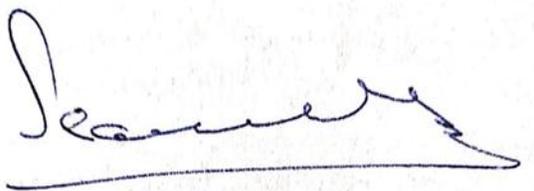
En atención a lo solicitado por la apoderada del demandado se le hace que no es posible asignarle la cita requerida de conformidad con los protocolos expedidos por los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura.

De otra parte se le informa que revisado por parte de la secretaria el expediente correspondiente al proceso, se pudo establecer que al mismo no ha sido anexado ningún resultado del examen de ADN en razón de que el Laboratorio que lo realizó no lo ha remitido hasta la fecha.

En el evento de requerir copia del expediente, deberá solicitarla para que le sea enviado vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', with a long horizontal flourish at the end.

**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**

JBM